

**INFORME DEL SEÑOR RAFAEL GOMEZ GONZALEZ GERENTE GENERAL DE LA  
COMPAÑIA COSTAOESTE S.A.**

Señores Miembros de la Junta Ordinaria de Accionistas de COSTAOESTE S.A.

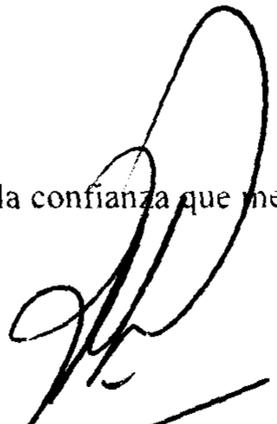
Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, en concordancia con la Resolución Número 92.1.4.3.0013, pongo a vuestra consideración, el siguiente informe de labores correspondiente al Ejercicio Económico del año 2.004

1. En el año 2.004 la compañía se mantiene sin actividad operacional, toda vez que en octubre del 2.003 por efecto de la legalización de la escisión, se transfirió todos los activos y pasivos a la compañía naciente Este es el motivo principal para que la compañía no efectuara inversión alguna durante el presente ejercicio fiscal.
2. Esta Administración ha cumplido fiel y cabalmente las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.
3. En cuanto a la relación obrero - patronal no puedo dar un criterio toda vez que la compañía no ha tenido actividad en este periodo
4. En cuanto a la Situación Financiera del Ejercicio Económico 2.004, no es posible efectuar un análisis en vista que no se produjo actividad operacional.
5. Esta Administración se permite recomendar lo siguiente :

Mantener en actividad la compañía, ya que en cualquier momento se podrían reanudar las actividades productivas, o en su defecto servirá de apoyo a la compañía naciente por su experiencia en la actividad camaronera.

Señores Accionistas, espero que el presente informe de labores haya satisfecho plenamente cualquier inquietud que ustedes pudieran tener respecto al manejo Administrativo y Financiero que el suscrito ha dado en la Empresa.

Agradezco la confianza que me han brindado.

  
RAFAEL GOMEZ GONZALEZ  
GERENTE GENERAL

